



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 82 De Martes, 18 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300320210020000	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Wendy Machado Castro	14/05/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Legalmente Embargables, Depositadas En Cuenta Corriente, Ahorros O Cualquier Otro Título Bancario O Financiero Que Posea La Parte Demandada, Señora Wendy Melissa Machado Castro, Identificada Con La Cédula De Ciudadanía No. 1.129.509.906, En Los Diferentes Bancos: Banco Agrario De Colombia S.A., Banco De Occidente S.A., Banco Itaú Corpbanca

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 18 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

1b539302-ae8d-4ac8-b5f1-350d5b043954



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 82 De Martes, 18 De Mayo De 2021



Colombia S.A., Banco Bbva De Colombia S.A., Scotiabank Colpatría S.A., Banco Davivienda S.A., Banco Caja Social S.A., Banco Popular S.A., Banco De Bogotá S.A., Banco Gnb Sudameris S.A., Banco Av Villas S.A., Bancolombia S.A., Banco Pichincha S.A., Banco Falabella S.A., Bancamía S.A., Banco W S.A., Dentro Del Proceso Ejecutivo Que Adelanta En Su Contra La Sociedad Bancolombia S.A., Identificada Bajo El Nit. No. 890.903.938 8. Limítese El Embargo En La Suma De Ochenta Y Siete Millones Trescientos Cincuenta Y Seis Mil Pesos (87.356.000). Por

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 18 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

1b539302-ae8d-4ac8-b5f1-350d5b043954



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 82 De Martes, 18 De Mayo De 2021



					Secretaría Líbrese El Oficio Correspondiente.
08001405300320210020000	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Wendy Machado Castro	14/05/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Primero: Librar Mandamiento De Pago A Favor De La Sociedad Bancolombia S.A. Y En Contra De La Señora Wendy Melissa Machado Castro, Por Concepto De Capital, La Suma De Cincuenta Y Un Millones Setecientos Sesenta Y Dos Mil Seiscientos Tres Mil Pesos (51.762.603), Del Título Base De Ejecución Obrante En El Expediente, Más Los Intereses Causados Hasta Que Se Verifique El Pago Total De La Obligación, Liquidado A La Tasa Prevista Por La

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 18 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

1b539302-ae8d-4ac8-b5f1-350d5b043954



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 82 De Martes, 18 De Mayo De 2021



Superintendencia
Financiera. Segundo: Librar
Mandamiento De Pago A
Favor De La Sociedad
Bancolombia S.A. Y En
Contra De La Señora
Wendy Melissa Machado
Castro, Por Concepto De
Intereses Corrientes O De
Plazo, La Suma De Seis
Millones Cuatrocientos
Setenta Y Cuatro Mil
Seiscientos Setenta Y Tres
Pesos (6.474.673), Del
Título Base De Ejecución
Obrante En El Expediente.

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 18 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

1b539302-ae8d-4ac8-b5f1-350d5b043954



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 82 De Martes, 18 De Mayo De 2021



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300320210026700	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda S.A	Anibal Jose Padilla Castro	14/05/2021	Auto Rechaza - Primero: Rechazar Por Competencia La Presente Demanda Ejecutiva Hipotecaria De La Sociedad Banco Davivienda S.A. Contra Los Señores Anibal José Padilla Castro Y Nazly Del Carmen Padilla Barón, Por Las Razones Anotadas En La Parte Motiva Del Presente Proveído. Segundo: Ordenar La Remisión A La Oficina Judicial A Fin De Que Se Surta El Reparto Correspondiente Ante Los Juzgados De Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples De Barranquilla En Turno.

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 18 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

1b539302-ae8d-4ac8-b5f1-350d5b043954



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 82 De Martes, 18 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300320210027100	Procesos Ejecutivos	Carmen Serrano	Nellys Maria Cadena Rojas	14/05/2021	Auto Rechaza - Primero: Rechazar Por Competencia La Presente Demanda Ejecutiva De La Señora Carmen Serrano Camaño Contra La Señora Nellys Cadena Rojas, Por Las Razones Anotadas En La Parte Motiva Del Presente Proveído. Segundo: Ordenar La Remisión A La Oficina Judicial A Fin De Que Se Surta El Reparto Correspondiente Ante Los Juzgados De Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples De Santa Marta En Turno.

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 18 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

1b539302-ae8d-4ac8-b5f1-350d5b043954



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 82 De Martes, 18 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300320200008000	Procesos Ejecutivos	Cocinas Caribe Ltda.	Conceptos Y Proyectos Estrategicos Boracay	14/05/2021	Auto Decide - Corregir Numeral 4 Del Auto De Fecha 03 De Julio De 2020
08001405300320200006800	Procesos Ejecutivos	Generoso Mancini Cia. Ltda.	Industrias Panadería Galan S.A.S.	14/05/2021	Auto Decide - Auto Decide Tener Por Notificado Al Demandado
08001405301620190005800	Procesos Ejecutivos	Lola Alenis Larios Meza	Alix Muñoz Lobo	14/05/2021	Auto Decide
08001405300320210016800	Procesos Ejecutivos	Renting Total S.A.S	Clinica La 50 S A S	14/05/2021	Auto Rechaza
08001405300320210024600	Verbales De Menor Cuantía	Cecilia Del Socorro Prettel De Ibarra		14/05/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 18 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

1b539302-ae8d-4ac8-b5f1-350d5b043954